



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL



N° 543 -2014-GR-CAJ/P

Cajamarca,

19 SEP 2014

VISTO:

El Informe Técnico N° 77-2014-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT-JLGM, de fecha 16-09-14;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece y norma en el artículo 10°, inciso 1, párrafo k), entre sus competencias exclusivas, la de organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción, conforme a la ley de la materia; y en el artículo 53°, inciso f) establece entre sus funciones, la de planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar, evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia;

Que, el D.S. N° 019-2003-PCM - Reglamento de la Ley N° 27795, establece en el artículo 8°, literal h), que es competencia de los Gobiernos Regionales la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de los centros poblados de su circunscripción; así mismo en su artículo 33°, literal b), establece que las acciones de demarcación territorial relacionadas con la Normalización (Categorización y/o Recategorización de centros poblados), podrán realizarse por iniciativa de los Gobiernos Regionales.

Que, mediante Informe Técnico del VISTO, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha evaluado el cumplimiento de las características y requisitos mínimos del Centro Poblado Bellavista de Cajen, comprensión del Distrito Sucre, Provincia Celendín, opinando favorablemente para su categorización como CASERIO;

Estando a lo propuesto, con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones y competencias conferidas por las Leyes N° 27783, 27867, 27902 y 27795;



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL



N° 543 -2014-GR-CAJ/P

Cajamarca,

19 SEP 2014

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Categorizar, de acuerdo a Ley, como CASERIO al Centro Poblado Bellavista de Cajen, ubicado en las coordenadas UTM 820067 mE 9221345 mN, Datum: WGS84, Zona 17 Sur, jurisdicción del Distrito Sucre, Provincia Celendín, Departamento de Cajamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente Resolución a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial -PCM, Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cajamarca, Gobernación Provincial de Celendín, Municipalidad Provincial de Celendín, Gobernación Distrital de Sucre y Municipalidad Distrital de Sucre.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución así como el Expediente N° CAJ/CCP-cp Bellavista de Cajen/0603100022/14 y el Informe Técnico correspondiente constituyen el acervo documentario y en consecuencia formará parte del Archivo Regional de Demarcación Territorial, debiendo éstos registrarse y archivar.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



César Augusto Aliaga Díaz
PRESIDENTE REGIONAL (e)



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME TÉCNICO N° 77 -2014-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado Bellavista de Cajen

FECHA : Cajamarca, 16 de Septiembre del 2014.

I. ANTECEDENTES

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2014, atender los pedidos de las autoridades de los Centros Poblados y locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado Bellavista de Cajen, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

III. DIAGNÓSTICO¹

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado Bellavista de Cajen; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.
- Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado Bellavista de Cajen a escala 1:100 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.



¹ Expediente N° CAJ/CCP-cp Bellavista de Cajen/0603100022/14



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

IV. EVALUACIÓN

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado Bellavista de Cajen se encuentra ubicado en el Distrito Sucre, Provincia Celendín a una altitud promedio de 3130 m.s.n.m. el cual cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del Artº. 9 del Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 293 habitantes; 63 viviendas, (según Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 80% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:
El Centro Poblado Bellavista de Cajen cuenta con I.E.P, N° 82526, el cual cuenta con 100 alumnos matriculados, la construcción es de material de adobe, cuenta con seis ambientes y seis docentes para la enseñanza.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples Bellavista de Cajen.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado Bellavista de Cajen.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado Bellavista de Cajen, del Distrito Sucre, Provincia Celendín, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

- RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Ejecutiva Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado Bellavista de Cajen, del Distrito Sucre, Provincia Celendín, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Dr. José Luis Guerra Martín
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME TÉCNICO N° 77 -2014-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado Bellavista de Cajen

FECHA : Cajamarca, 16 de Septiembre del 2014.

I. ANTECEDENTES

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2014, atender los pedidos de las autoridades de los Centros Poblados y locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado Bellavista de Cajen, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

III. DIAGNÓSTICO¹

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado Bellavista de Cajen; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.
- Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado Bellavista de Cajen a escala 1:100 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.



¹ Expediente N° CAJ/CCP- cp Bellavista de Cajen/0603100022/14



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

IV. EVALUACIÓN

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado Bellavista de Cajen se encuentra ubicado en el Distrito Sucre, Provincia Celendín a una altitud promedio de 3130 m.s.n.m. el cual cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del Artº. 9 del Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 293 habitantes; 63 viviendas, (según Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 80% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:
El Centro Poblado Bellavista de Cajen cuenta con I.E.P, N° 82526, el cual cuenta con 100 alumnos matriculados, la construcción es de material de adobe, cuenta con seis ambientes y seis docentes para la enseñanza.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples Bellavista de Cajen.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado Bellavista de Cajen.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado Bellavista de Cajen, del Distrito Sucre, Provincia Celendín, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

- RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Ejecutiva Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado Bellavista de Cajen, del Distrito Sucre, Provincia Celendín, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sr. José Luis Guerra Marín
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME TÉCNICO N° 77 -2014-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado Bellavista de Cajen

FECHA : Cajamarca, 16 de Septiembre del 2014.

I. ANTECEDENTES

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2014, atender los pedidos de las autoridades de los Centros Poblados y locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado Bellavista de Cajen, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

III. DIAGNÓSTICO¹

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado Bellavista de Cajen; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.
- Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado Bellavista de Cajen a escala 1:100 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.



¹ Expediente N° CAJ/CCP-cp Bellavista de Cajen/0603100022/14



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

IV. EVALUACIÓN

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado Bellavista de Cajen se encuentra ubicado en el Distrito Sucre, Provincia Celendín a una altitud promedio de 3130 m.s.n.m. el cual cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del Artº. 9 del Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 293 habitantes; 63 viviendas, (según Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 80% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:
El Centro Poblado Bellavista de Cajen cuenta con I.E.P, N° 82526, el cual cuenta con 100 alumnos matriculados, la construcción es de material de adobe, cuenta con seis ambientes y seis docentes para la enseñanza.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples Bellavista de Cajen.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado Bellavista de Cajen.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado Bellavista de Cajen, del Distrito Sucre, Provincia Celendín, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

- RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Ejecutiva Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado Bellavista de Cajen, del Distrito Sucre, Provincia Celendín, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
José Luis Guerra Marín
M. José Luis Guerra Marín
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ESTUDIO BÁSICO DEL CENTRO POBLADO BELLAVISTA DE CAJEN

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por finalidad realizar la categorización del Centro Poblado **Bellavista de Cajen** a la categoría de **Caserío** en el marco de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley N° 27795 y el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM Reglamento de la Ley.

El Centro Poblado Bellavista de Cajen se encuentra ubicado al Sur Este de la capital del distrito Sucre, a una distancia aproximada de 55 km, con un tiempo aproximado de dos horas en carro por el tramo que une los centros poblados: Sucre – La Laguna – Uñigan-Cruz Conga-San Juan de Tincat-Calconga-Cajen.

El Centro Poblado Bellavista de Cajen se encuentra ubicado a una altitud promedio de 3130 m.s.n.m, con precipitaciones pluviales que van desde los 1000 a 1500 mm anuales, la temperatura de la zona oscila entre 04 a 24 °C.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Centro Poblado	:	Bellavista de Cajen
Distrito	:	Sucre
Provincia	:	Cajamarca
Región	:	Cajamarca
Altitud	:	3130 m.s.n.m.
Población	:	293 Habitantes y 63 viviendas ¹
Centroide	:	Coordenadas UTM: 820067 m E, 9221345 m N Zona 17 Sur.
Ubigeo	:	0603100022

INEI: Censo 2007.



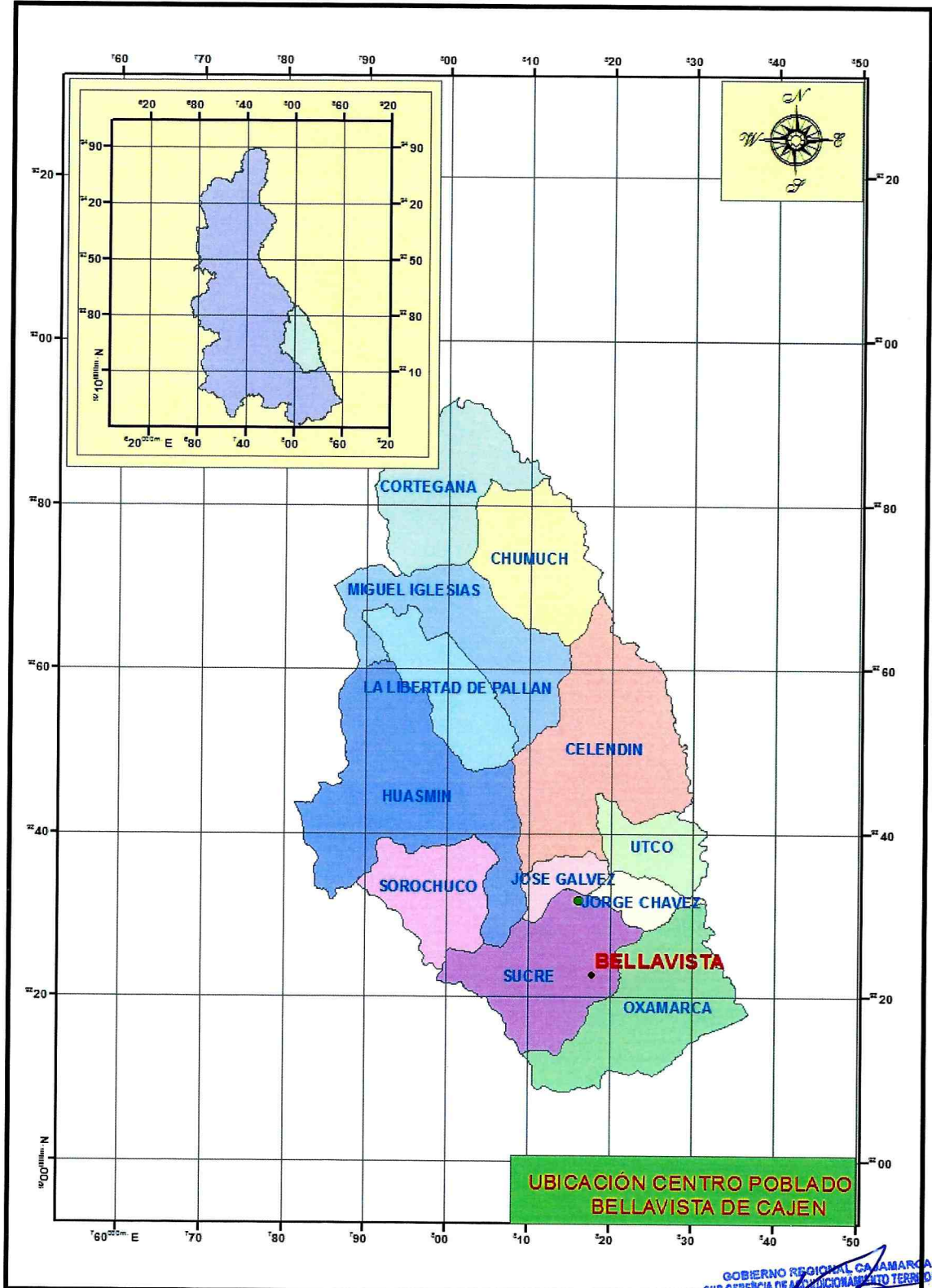
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

MAPA DE UBICACIÓN DEL CENTRO POBLADO BELAVISTA DE CAJEN



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Jose Luis Guerra Martin
ESPECIALISTA EN DEMARCAACION TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

III. DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN DEL CENTRO POBLADO SEGÚN ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA CAJAMARCA

El centro poblado Bellavista de Cajen se encuentra ubicado en la zona Ecológica Económica N° 90, la cual corresponde a zonas de recuperación, Este es una zona de uso agrícola en tierras para producción forestal.

IV. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

4.1. SALUD

El Centro Poblado Bellavista de Cajen no cuenta con puesto de salud para la atención, la población cuando se enferman de gravedad recurre al Centro de salud del distrito de Sucre para su atención.

Dentro de las enfermedades de más incidencia, se tienen la gripe, malaria, Diarreas Agudas.

4.2. AGUA Y DESAGÜE

El Centro Poblado Bellavista de Cajen cuenta con agua entubada, no cuentan con el servicio de desagüe, para ello la población hace uso de letrinas sanitarias para sus necesidades.

4.3. VIVIENDA

Las viviendas del Centro Poblado Bellavista de Cajen se caracterizan por ser de material de adobe y tapial, con techo de calamina, de las cuales el 80% de las viviendas se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersa, existiendo viviendas asentadas a lo largo del tramo que unen los Centros Poblados: Cajen – Bellavista de Cajen.

4.4. EDUCACIÓN

Nivel inicial:

El Centro Poblado Bellavista de Cajen no cuenta con institución educativa del Nivel Inicial.

Nivel Primario:

El Centro Poblado Bellavista de Cajen cuenta I.E.P, N° 82526 cuenta con 100 alumnos matriculados, el director de la institución educativa es el profesor Ender Carrascal Díaz, el cual cuenta con seis docentes para dar el aprendizaje, cuenta con seis ambientes, la construcción es de material de adobe con techo de calamina.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Nivel Secundario:

El Centro Poblado Bellavista de Cajen no cuenta con institución educativa del nivel secundario, los alumnos cuando terminan su primaria recurren a estudiar su secundaria al centro poblado Calconga.

4.5. VIAS DE COMUNICACIÓN

El Centro Poblado Bellavista de Cajen se encuentra articulado con los Centros Poblados: Sucre – La Laguna – Uñigan – Cruzconga – San Juan de Tincat – Calconga – Cajen – Bellavista de Cajen.

4.6. TRANSPORTE

El servicio de transporte se realiza a través de camionetas, autos o motos lineales que van del distrito Sucre, hacia el centro poblado Bellavista de Cajen, el servicio de movilidad es diario.

4.7. ENERGIA ELÉCTRICA

Actualmente el Centro Poblado Bellavista de Cajen cuenta con energía eléctrica que es administrada por la empresa Hidrandina.

4.8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

En lo que corresponde a emisoras radiales que sintonizan la población del Centro Poblado Bellavista de Cajen se sintoniza: Radio Programas del Perú, Radio Maraón, Radio Celendín, en lo que respecta a programaciones televisivas el Centro Poblado tiene los canales televisivos de Frecuencia Latina y ATV, finalmente con respecto a líneas telefónicas en el Centro Poblado se cuenta con señales de celulares de movistar y Claro.

VI. ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS

5.1. OCUPACIÓN POBLACIONAL

El 50 % de la población del Centro Poblado Bellavista de Cajen se dedican a la agricultura y el 50% a la ganadería.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

5.2. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

La producción pecuaria la conforma la crianza de los animales vacunos (ganado criollo), además los pobladores se dedican a la crianza de animales menores tales como: Gallinas y cuyes.

En la agricultura la población se dedica a la siembra de papa, ocas, ollucos, avena, maíz.

5.3. PRODUCCIÓN METÁLICA Y NO METÁLICA

No existe en el Centro Poblado Bellavista de Cajen producción metálica ni no metálica.

5.4. COMERCIO

Los productos pecuarios y agrícolas del Centro Poblado Bellavista de Cajen, son destinados al comercio; principalmente la venta de la papa, esta producción se vende en la provincia de Celendín o en el distrito de Sucre.

5.5. INDUSTRIA

El Centro Poblado Bellavista de Cajen no cuenta con industrias.

5.6. TURISMO

El atractivo turístico del Centro poblado Bellavista de Cajen es la hermosa vista panorámica que tiene hacia la campiña del centro poblado.

VI. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

6.1. COMITÉS DE GESTIÓN COMUNAL

El Centro Poblado Bellavista de Cajen cuenta con los siguientes comités y autoridades comunales: Asociación de productores, club de madres, vaso de leche, programas juntos, comedor popular y rondas campesinas.

6.2. COSTUMBRES

En el Centro Poblado Bellavista de Cajen las costumbres más comunes son la celebración de todos los santos que se lo celebra el 01 de noviembre de todos los años.

Como plato típico de esta zona se tiene el cuy frito con papa picante.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

6.3. APOYOS EXTERNOS

El Centro Poblado Bellavista de Cajen actualmente no cuenta con apoyo externo.

VII. ASPECTOS HISTÓRICOS E IDENTIFICACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Según los pobladores del Centro Poblado Bellavista de Cajen, antiguamente en una asamblea se decidió ponerle el nombre de Bellavista de Cajen por ubicarse en la parte alta del caserío Cajen con la cual hoy en día se está categorizando como caserío Bellavista de Cajen.

Los primeros pobladores fueron: Los Reinas y Sánchez.

Actualmente cuentan con las siguientes autoridades:

Teniente Gobernador: Gilmer Reyna Sánchez.

Agente Municipal : Adermiro Díaz Díaz.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

VIVIENDAS AGRUPADAS DEL SECTOR ESTE DEL C.P. BELLAVISTA DE CAJEN



I.E.P. N° 82526 DEL C.P. BELLVISTA DE CAJEN





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



VIVIENDAS AGRUPADAS DEL SECTOR OESTE DEL C.P. BELLAVISTA DE CAJEN





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



PRODUCCION AGRICOLA DEL C.P. BELLAVISTA DE CAJEN





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



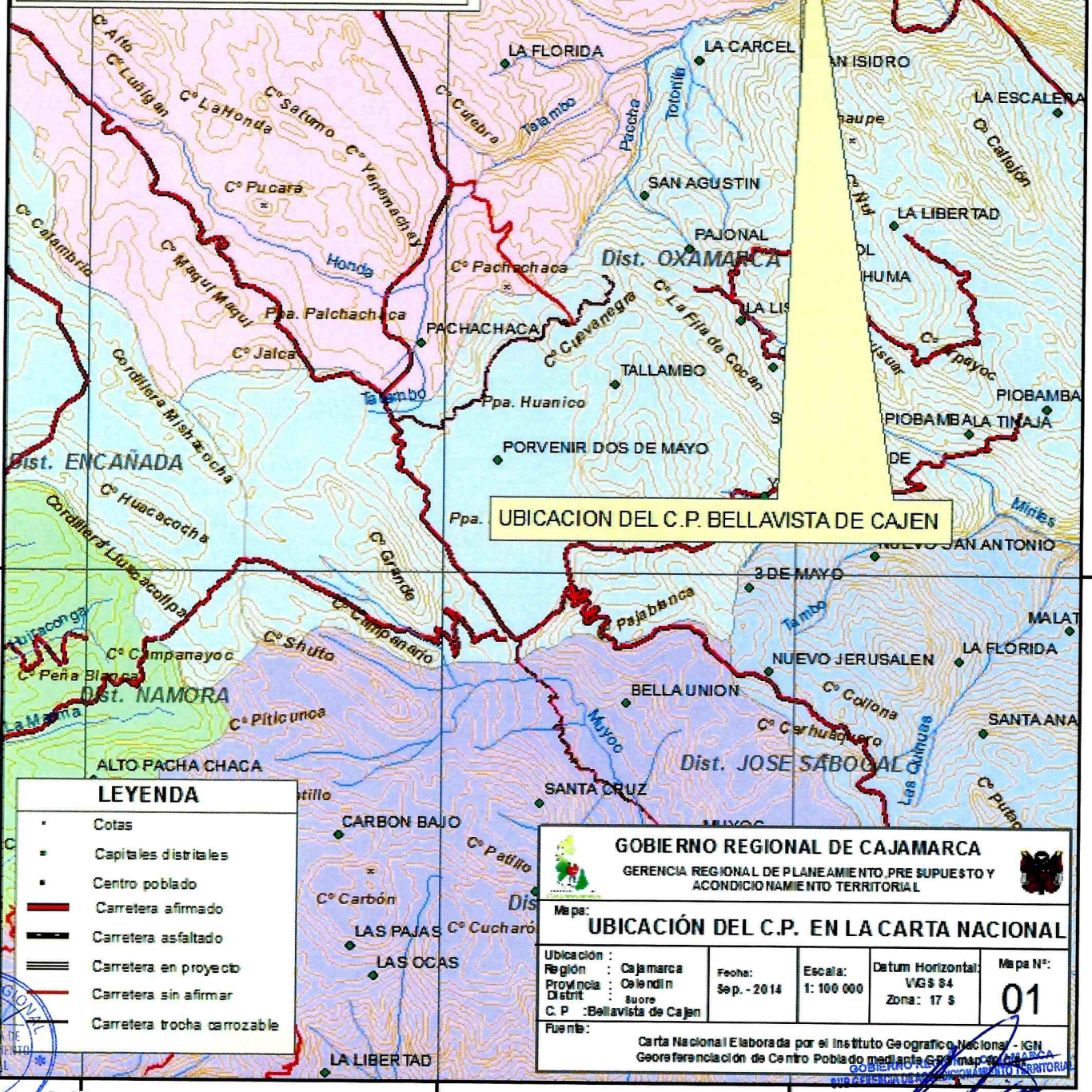
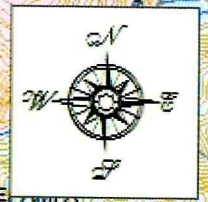
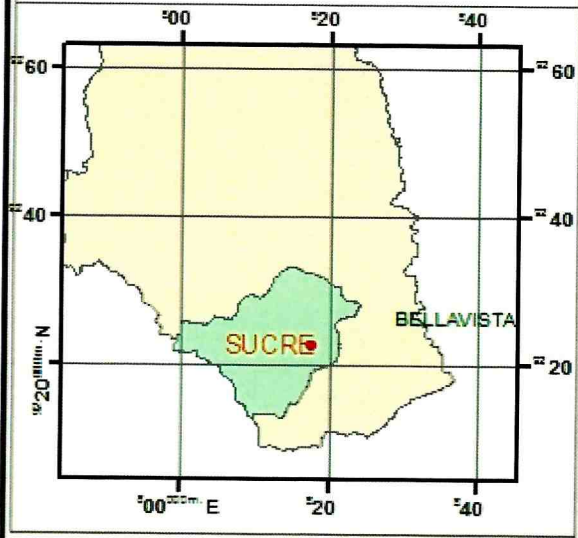
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



VISTA PANORAMICA DEL C.P. BELLVISTA DE CAJEN



UBICACIÓN DEL C.P. BELLAVISTA DE CAJEN



LEYENDA

- Cotas
- Capitales distritales
- Centro poblado
- Carretera afirmado
- Carretera asfaltado
- Carretera en proyecto
- Carretera sin afirmar
- Carretera trocha carrozable

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRE SUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Mapa: **UBICACIÓN DEL C.P. EN LA CARTA NACIONAL**

Ubicación : Región : Cajamarca Provincia : Cajamarca Distrit : Sucre C. P. : Bellavista de Cajen	Fecha: Sep. - 2014	Escala: 1: 100 000	Datum Horizontal: VGS 84 Zona: 17 S	Mapa N°: 01
--	-----------------------	-----------------------	---	-----------------------

Fuente: Carta Nacional Elaborada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN
 Georeferenciación de Centro Poblado mediante GPS mapox CAJAMARCA



Jose Luis Guerra Marin
 ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL